



Asunción, 17 de julio de 2024

VMAAT/DGAF/DUOC/N° ~~187~~ /2024

Al Señor  
**Dr. AGUSTÍN ENCINA**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, con respecto al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" PLURIANUAL, ID: 442.881, en respuesta a la retención, aclarando cuanto sigue:

- 1. Condiciones en cuanto a la capacidad financiera.*  
Se ha subsanado la observación. Al respecto cabe aclarar que la diferencia de periodo solicitado entre un tipo de contribuyente y otro radica en que las obligaciones tributarias tienen periodos de cumplimiento fiscal diferentes. El IRE es de cumplimiento anual en tanto que el IVA es mensual. No obstante, para contribuyentes del IVA, en un periodo de seis meses puede determinarse la capacidad financiera del oferente, aplicando la fórmula establecida exclusivamente para este tributo.
- 2. Condiciones en cuanto a la Capacidad Técnica. Requisitos de participación y criterios de evaluación. Se requiere que el oferente cuente con número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.*  
Se ha excluido el requisito en el presente llamado.
- 3. Condiciones en cuanto a la experiencia. Requisitos de participación y criterios de evaluación.*  
Se han subsanado las observaciones realizadas.
- 4. Condiciones relativas a la ejecución del contrato. Condiciones contractuales. Indicadores de cumplimiento. Plan de Entrega.*  
Se han subsanado las observaciones realizadas.
- 5. Carga de datos en el llamado. Datos de la licitación. Cláusulas incompletas o datos insuficientes. Datos del SICP. Formas de pago cuando el proceso es Plurianual. Documentos del SICP. No se remite constancia plurianual. Precios Referenciales.*  
Se han subsanado las observaciones realizadas.



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

*"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

6. Deficiencias o errores en formularios. Formularios del PBC. Falta documentaciones.

La observación ha sido subsanada.

Esperando haber dado cumplimiento a todas las observaciones, me despido muy atentamente.



Lic. **SERGIO ANDRÉS BOGADO DELVALLE**  
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.